392.

Fórm. N°. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº. 20.578.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 26 de junio de 1.947.-

N 1.226

VISTA: La renuncia presentada por el señor Esteban Soteras funcionario de la Categiría B-9 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, (Expediente Nº1579); y

De conformidad con el informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Esteban Soteras, funcionario de la Categoría B-9 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 7 de junio de 1.947.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-